Universidad Veracruzana

Informe ejecutivo definitivo de la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Orizaba-Córdoba, período 2016-2017"

Informe ejecutivo definitivo de la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Orizaba-Córdoba, período 2016-2017".

Antecedentes:

a) Del PAEOM

La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento es la encargada de elaborar y ejecutar el Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, el cual contiene la programación y presupuestación de las obras, servicios y mantenimiento de la Región Orizaba-Córdoba. Durante los años 2016 y 2017, se autorizaron recursos para 46 obras por un monto de 27.1 mdp que incluye obras de ejercicios anteriores, suma de la cual, al 7 de junio del 2017, se contrataron 23.2 mdp (85.5%) y se ejercieron 19.5 mdp (71.8%), quedando un monto pendiente de contratar por 3.9 mdp (14.5%), como se muestra en la siguiente tabla: (**Anexo 1**)

Fondo		Nº de Obras	Monto autorizado 2016-2017	Monto ejercido		Monto cancelado	Saldo al 7/06/2017	Monto	
				(2016)	2017 (7/06/2017)			Contratado	Pendiente de contratar
112	Fondo de Operación Ordinario Estratégico de Obra y Mantto.	2	$6,833.20	0.00	0.00		6,833.20	6,643.48	189.72
131	Eventos autofinanciables	2	154,000.00	98,114.18	17,661.42		38,224.40	119,998.29	34,001.71
132	Aportaciones	4	1,302,133.75	257,148.76	372,643.43		672,341.56	656,667.07	645,466.68
277	FAM 2013	7	7,501,297.57	2,054,755.30	1,589,810.02	2,996.09	3,853,736.16	5,507,459.44	1,993,838.13
293	FAM 2009	1	139,081.66	139,081.66	0.00		0.00	139,081.66	0.00
294	FAM 2010	1	498,540.42	143,709.57	354,830.85		0.00	498,540.42	0.00
295	FAM 2011	1	90.70	90.70	0.00		0.00	90.70	0.00
298	FAM 2012	2	329,985.74	163,467.04	60,793.18	85,963.30	19,762.22	310,223.52	19,762.22
732	FAM 2014	13	5,038,462.78	2,723,751.95	452,234.45	3,605.55	1,858,870.83	3,982,294.74	1,056,168.04
738	FAM 2015	12	11,928,447.00	9,468,571.50	1,613,345.82		846,529.68	11,742,036.74	186,410.26
812	Subsidio Estatal Ordinario	1	263,351.54	0.00	0.00		263,351.54	261,167.24	2,184.30
Total		**46**	**$27,162,224.36**	15,048,690.66	4,461,319.17	**$92,564.94**	**$7,559,649.59**	**23,224,203.30**	**3,938,021.06**
				$19,510,009.83				**85.50%**	**14.50%**
Porcentaje %			**100%**	**71.8%**		**0.3%**	**27.8%**		

Nota: De los fondos 277 y 732, al 15 de mayo de 2017 estos subsidios no se han recibido.

b) De la auditoría

Con fundamento en los artículos 34-B y 34-C de la Ley Orgánica, 14, 16 y 20, fracción II del Estatuto General; 55 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y 6 del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, la Contraloría General, con el oficio CG 0439/2017 del 3 de abril del 2017, notificó a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, el inicio de la Auditoría "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Orizaba-Córdoba, período 2016-2017" designando para ello al C.P José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, Director de Auditoría, al Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández, Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública, al Arq. Juan Carlos Ortega Durán, al Ing. Carmelo García Jiménez, al C.P. Federico Libreros Grijalva y la Ing. Edith Rodríguez Murrieta, personal adscrito a la Contraloría General de la Universidad Veracruzana.

Objetivo:

Revisar:

1. Que la documentación integrada en el expediente de cada Contrato del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Orizaba-Córdoba, período 2016-2017, presentado por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, los procedimientos administrativos y técnicos y los procesos de Adjudicación, Contratación, Ejecución, Supervisión y Terminación de los trabajos, sean acordes al Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, así como a su Normatividad Interna, Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios y demás normativa aplicable.

2. Físicamente, que los conceptos contratados y cobrados, considerando las medidas o volúmenes registrados en las estimaciones de los contratos N° 034/2014, 090/2014, 004/2015, 048/2015, 064/2015, 087/2015, 015/2016, 019/2016, 033/2016 y 051/2016 estén terminados en su totalidad y cumplan con las especificaciones y normas de construcción vigentes de la Universidad Veracruzana.

3. Conciliar los resultados obtenidos de la verificación física de las obras, con la Coordinación Regional de Obra y, en su caso, con la Contratista, dejando constancia en actas, de cada concepto seleccionado.

Alcance:

En la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Orizaba-Córdoba, período 2016-2017", se abarcaron las etapas de Adjudicación, Contratación, Supervisión y Ejecución, mediante una muestra de 18 Contratos de Obra Pública del año 2016 que suma un importe de $5,922,247.54 sin IVA (es importante señalar que la DPCyM, en su oficio D 0492/2017, no proporcionó la información relativa a la contratación de obras del ejercicio fiscal 2017, solicitada por esta Contraloría General mediante oficio CG 0344/2017). Por lo anterior, se determinó un importe **fiscalizable de $17,723,190.20**, sin IVA, integrado por los 18 contratos de obra de 2016 por $5,922,247.54, otros 6 Contratos del año 2015 por $9,884,202.73 y 4 contratos del año 2014 por $1,916,739.93. (Ver **Anexo 2**)

Se revisaron **documentalmente** los expedientes unitarios de 15 contratos del año 2016 por un importe de $5,438,836.29 sin IVA y 6 contratos del año 2015 con un importe de $9,884,202.73 sin IVA, más 4 Contratos de Obra Pública del año 2014 con un importe de $1,916,739.93 sin IVA, por continuar en proceso de ejecución, sumas que hacen un total **fiscalizado de $17,239,778.95** sin IVA, equivalente al 91.84% de lo contratado por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento para la región Orizaba-Córdoba, tomándose el programa de trabajo así como las estimaciones de ejecución de obra, conciliando los avances financieros con los físicos.

Para la **revisión física** de 25 contratos, se seleccionaron 10 con un importe de $12,562,900.02, tomándose una muestra de 84 conceptos que suman un importe **fiscalizado de $2,752,551.62** sin IVA, equivalente al 15.97%, considerando la volumetría de los números generadores de obra emitidos por cada empresa contratista según lo estimado a la fecha de la verificación, validados por la Supervisión Interna y autorizados para su pago por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento. (**Anexo 2**)

Período:

El período contractual revisado comprendió del 13 de octubre del 2014 al 11 de marzo del 2017.

Resultados:

Observación N° 1: Falta de evidencia documental en la integración de 22 expedientes unitarios de obra (No solventada)

De la revisión a 25 expedientes unitarios de obra, en 22 de ellos, se determinó que de 539 documentos requeridos, 206 están sin integrar al expediente, lo que representa un 38.22% de incumplimiento, como se muestra a continuación:

N°	Documentos		Porcentaje
	Faltantes	Total	
1	206	539	38.22%

Destaca por su importancia la falta de documentos, como presupuesto base (17/21), catálogos de conceptos (10/14), disponibilidad del inmueble (13/22), bitácoras de la obra (13/21), documentación soporte de autorización de conceptos excedentes (6/7), documentación soporte de autorización de la ejecución de conceptos extraordinarios (3/5), planos de construcción final de la obra (AS-BUILT) (14/15), acta administrativa finiquito (10/21), así como finiquito de obra (11/20). (**Anexo 3**)

Observación N° 2: De la revisión física, se detectaron diferencias por un monto de $46.23 miles de pesos en 5 contratos de obra (No solventada)

En la verificación física, se encontraron diferencias de volumen y calidad de obra en 5 contratos, determinándose pagos de más a 5 empresas contratistas por trabajos no realizados por $46,237.84 sin incluir IVA. (**Anexo 4**)

Observación N° 3: Incumplimiento normativo y contractual de 4 contratos, por atrasos hasta de 10 meses en los programas convenidos y plazos de ejecución pactados (No solventada)

Se observaron atrasos hasta de 10 meses en los programas convenidos y plazos de ejecución pactados, sin que al 15 de septiembre del 2017, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento hubiera aplicado pena convencional alguna ni justificado documentalmente los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las 4 obras. (**Anexo 5**)

Observación N° 4: Anticipos no amortizados por un monto de $340.7 miles de pesos en 7 contratos de obra, con una antigüedad desde 5 meses con 28 días hasta 3 años 5 meses y 4 días (No solventada)

De la revisión y análisis a los expedientes unitarios de obra y a la cuenta de Anticipos a Constructores en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), se determinó que existen pagos de anticipos correspondientes a 7 contratos de obra de la región Orizaba–Córdoba, que **no han sido amortizados** en su totalidad, por un monto de **$340,756.06**, que al 12 de septiembre del 2017, tienen una antigüedad de 5 meses con 28 días, a 3 años 5 meses y 4 días, sin haber presentado las estimaciones de ejecución de obra, sin realizar los finiquitos o con plazos de ejecución pactados ya vencidos, ni evidencia documental de suspensión o reprogramación de la obra. **(Anexo 6)**

Observación N° 5: Se autorizaron y pagaron 6 conceptos de 4 estimaciones del contrato N° 048/2015, soportada con documentación que no corresponde a la obra, por un monto de $113.1 miles de pesos (No solventada)

En la revisión física de los conceptos cobrados en las estimaciones 7 normal, 8 normal, 5 excedente y 13 extraordinaria del contrato N° 048/2015, se observó que fueron cobrados 3 conceptos no instalados en la obra por un monto de $7,863.32, así como 3 conceptos instalados por $105,317.27, que no corresponden con los reportes fotográficos anexados en las estimaciones, aunque autorizó la Supervisión de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento las estimaciones sin trabajos concluidos y/o sin documentación que avale lo realizado. **(Anexo 7)**

Observación N° 6: Incumplimiento de metas y autorizaciones de conceptos extraordinarios del contrato N° 048/2015 (No solventada)

a) Se incumplieron las metas programadas ya que de 16 aulas contratadas, se construyeron 12.
b) Se detectó el pago de 5.20 mdp IVA incluido, por 40 conceptos extraordinarios, sin integrar ni validar las tarjetas de análisis de precios unitarios correspondientes.

(Ver Anexo 8)

Conclusiones

Derivado del análisis de la información presentada para solventación, indicada en las Cédulas de Observaciones Definitivas, se determinó que de un total de 6 observaciones formuladas, **no se solventaron** las 5 de carácter administrativo (N°. 1, 3, 4, 5 y 6) y de la de carácter económico (N°. 2), se aclaró documentalmente un importe de $288,356.46 (Doscientos ochenta y ocho mil trescientos cincuenta y seis pesos 46/100 M.N.), se recuperaron $5,051.37 (Cinco mil cincuenta y un pesos 37/100 M.N.) y **no se solventó** la cantidad de $46,237.84 (Cuarenta y seis mil doscientos treinta y siete pesos 84/100 M.N.), sin IVA, más los intereses generados. Por lo anterior, el inmediato superior deberá darles el seguimiento correspondiente a las observaciones que se enuncian a continuación, verificando que se atiendan:

1. Falta de evidencia documental de 206 documentos en 22 expedientes unitarios de obra.
2. De la revisión física, se detectaron diferencias por un monto de $46.23 miles de pesos.
3. Incumplimiento de 6 contratos, por atrasos en programas y plazos de ejecución pactados.
4. Anticipos no amortizados por $340.7 miles de pesos en 7 contratos de obra.
5. Se autorizaron y pagaron 6 conceptos de 4 estimaciones del contrato N° 048/2015, soportadas con documentación que no corresponde a la obra, por un monto de $113.1 miles de pesos.
6. Incumplimiento de metas y autorizaciones de conceptos del contrato N° 048/2015.

A T E N T A M E N T E
Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz
Xalapa, Ver., a 26 de septiembre de 2017

C.P. Delfina Acosta Argüello
Contralora General